

SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: J. Marqués Arbona.—Rue Montmartre, 26, Paris.
AMÉRICA: Sres. Marqués, Delgado y C.ª—Arecibo—(Puer-
to-Rico).

Fundador y Director-Propietario:

D. JUAN MARQUÉS ARBONA.

Redactor en Jefe:

D. DAMIAN MAYOL ALCOVER.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SOLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO.
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id. atrasado 0'20 pesetas

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

JUANITA LA CIEGA

I

Así la llamaban en el pueblo. Era una niña; y digo niña porque apenas contaba diez y ocho años, alta y esbelta.

Su cabello negro como la noche, ondulado y recogido graciosamente formando dos bucles que le bajaban hasta las mejillas, cubriendo por completo las orejas, hacía resaltar su rostro, de una blancura mate; sus cejas negras y arqueadas, la nariz perfectamente delineada y su boca pequeñísima, hacía contraste con sus ojos siempre cerrados.

Había nacido ciega y en su corta edad le habían hecho creer que todas las niñas eran como ella, y que cuando sería mayor se curaría. Así es que la pobre Juanita vivía alegre, acariciando de continuo la idea de ser como las demás.

Vivía junto con su madre en una casita de campo, rodeada por un jardín hermoso, en donde pasaba casi todo el día sentada en su banco predilecto, junto a un rosal, y allí pasaba las horas tocando las rosas, única distracción, y haciéndose cargo de cómo eran, hasta que venía Jaime a jugar con ella. Este era un niño de su misma edad, hijo de unos ricos propietarios del pueblo, que tenían la quinta junto a la de Juanita, y sus juegos infantiles se trocaban a veces en conversaciones formales en que Jaime explicaba a Juanita como eran las flores, los pájaros, los riachuelos y estas mil maravillas que embellecen la naturaleza.

Ella le escuchaba con atención y le decía:—¡Oh qué bien explicas las cosas! ¡qué hermoso debe ser el campo! Cuando yo sea mayor y pueda ver lo que tú me dices, ¡qué feliz seré!

Y seguían mil preguntas que Jaime satisfacía con cariño, como si se tratara de una hermanita.

Así fué pasando el tiempo, siempre juntos, y como el roce engendra el cariño y Jaime no había salido nunca del pueblo, se profesaban un afecto que se iba trasformando en amor conforme iban creciendo.

El la quería cada día más y a ella bastaba tener a Jaime a su lado para estar contenta.

Un día, Juanita estaba sentada en el jardín, cuando entró corriendo Marujita, —hermana de Jaime,—una niña vivarachita y alegre, gritando:

—¡Juanita!... ¡Juanita, qué pajarito más hermoso me ha cogido Jaime!

Juanita, extrañando que una niña de siete años corriera sola y sin tropezar:

—¿Dónde vas tan deprisa?—la dijo.—¿No tienes miedo de caerte, Marujita?

—No, ¿por qué?

—¡Ah!—exclamó Juanita.—Es que viene contigo Jaime y no quiere decirme nada hasta que yo le encuentre;—y extendiendo los brazos y buscando, dijo, dijo sonriendo:—Ya te encontraré, ya.

—Pero si no viene Jaime.

—¿No? Pues entonces, ¿cómo puedes venir sola y corriendo?

—Pero, mujer, ¿te figuras que estoy ciega como tú? Toca, toca el pajarito que finito es.

La inocente Marujita no sabía el daño que había causado con aquella revelación.

Juanita quedó parada sin saber lo que le pasaba. ¡Ella, que se figuraba que todas las niñas eran ciegas! ¡Ella, que había acariciado tantas veces la idea de ser como las otras!... ¡Era un golpe terrible!

Cogió a Marujita, la estrechó contra su corazón y la dijo:

—¡Marujita!... ¡Marujita!... dime... ¡pero no me engañes!... Mira que serías muy cruel; prefiero saber la verdad; dime... ¿tú ves?

Marujita, sin comprender nada de lo

que pasaba en el corazón de Juanita, respondió:—Pues es claro, Juanita. ¿No he de ver?

—¡Dios mío!... ¿Y has visto siempre?... ¿Y todas las niñas son como tú?

—Sí, Juanita; todas; algunas hay como tú, pero son pocas.

—¡Dios de mi alma!... ¡Luego me han engañado... soy yo sola... y todos veis... todos... todos... menos yo!...—Y cayó llorando en el banco.

Mucho costó consolar a Juanita, más ni las caricias de su madre, ni las frases cariñosas de Jaime pudieron renacer la alegría. Desde entonces el carácter de Juanita varió por completo, quedó triste... ¡siempre triste!...

Jaime multiplicó sus cuidados, y para distraer a Juanita, todas las tardes salían cogidos del brazo a dar un paseo por el bosque, y cuando ella se cansaba, Jaime buscaba un lugar cómodo donde pudiera sentarse y estar resguardada de los rayos del sol.

—¡Qué bueno eres!—decía ella.—¿Verdad que es muy triste mi vida?... ¡Siempre así... siempre ciega! Tenerte a mi lado, escuchar tu voz y no poderte ver... ¡es muy triste, Jaime... es muy triste!...

—Sí, es una desgracia, pero ¿no sabes que te quiero con toda mi alma? ¿No sabes que si estás triste lo estoy yo? Pues bueno, yo te quiero tal como eres, Juanita mía, y te quiero más porque eres desgraciada.

—Sí, Jaime, ya sé que eres muy bueno y que harías cualquier sacrificio por mí... hasta el de casarte conmigo, pero ¿y mañana? Te cansarías de vivir siempre con una pobre ciega y padecerías mucho... yo sí, sería muy feliz, pero esto no puede ser, Jaime.

—¡Oh! Sí, puede ser, y será, mi querida Juanita; será y entonces te convencerás de que te quiero; escucha. Saldremos siempre juntos, cogiditos del brazo, como ahora; yo te lo explicaré todo, y de dos seres haremos uno, sí; dos cuerpos, pero una sola alma; iremos a la ciudad; allí hay más distracciones... yo te aseguro que esta tristeza desaparecerá... pronto... muy pronto...

—Mi Jaime, ¡qué feliz soy a tu lado!

—¡Oh! te quiero tanto... tanto...

—¿Sí?

—Mucho... así... cerca... más cerca...

Pasaron días... y días... y Jaime tuvo que dejar el pueblo porque sus padres querían mandarlo a la ciudad para que viera mundo.

¡Qué promesas el día de la marcha! El la prometió casarse a su regreso. ¡Cuántos castillos en el aire se formaba la pobre Juanita esperando el día tan deseado!

Jaime partió. La vida de la ciudad era una nueva vida para él. Acostumbrado a la monotonía del pueblo, todo le parecía hermoso; teatros, cafés, paseos, gente, carruajes, aquello era un torbellino, y muy poco tiempo bastó para que comprendiera que el casarse con una ciega era una tontería.—¡Bah!—se decía.—Sería una vida muy aburrida siempre haciendo de lazarrillo; es mucho mejor casarse con una mujer que sea como las otras y vivir en la ciudad para gozar; ésta es la vida, el pueblo es la muerte.

Ella entre tanto no pensaba más que en su Jaime y en el día tan deseado de unirse con él.

Llegó el día de su regreso. ¡Qué contenta estaba! Se puso el traje mejor que tenía, se arregló y se fué al jardín a esperar a Jaime. Por fin llegó, pero ¡qué indiferencia! ni siquiera una palabra cariñosa, nada.

Juanita quedó pensativa, mil ideas se le agolpaban en la mente, no sabía a qué atribuir aquel cambio. No tardó mucho tiempo en saber la causa. Jaime se casaba, pero no con ella.

El día que lo supo, fué el más cruel de todos, más terrible que el día en que Marujita le reveló toda la verdad de su desgracia.

A medida que se iban arreglando los preparativos de la boda, aumentaba la tristeza de la pobre Juanita é iba perdiendo de día en día. Ya no bajaba casi nunca al jardín ni daba sus paseos por el bosque. ¿Para qué?—decía ella.—Dentro de poco tiempo perderé para siempre a mi Jaime; ya saldrá con su mujer del brazo, como iba conmigo, ¡su mujer! Ella debe ser hermosa y yo no lo soy, ella tendrá ojos... y... yo... yo no los tengo...

II

Era una mañana de junio; todo respiraba alegría; el sol enviaba sus ardorosos rayos, tñiéndolo de color de fuego todo el campo.

El pueblo estaba de fiesta y el tema de todas las conversaciones era el mismo: la boda de Jaime con la hija de un rico propietario del pueblo. Todos alaban a la novia, nadie se acuerda siquiera de la pobre ciega que, sentada en el banco del jardín, por primera vez después de una larga enfermedad, pálida, triste, demacrada y con la cabeza baja, lloraba su desgracia!

De pronto rasgaron el aire los tañidos de las campanas de la próxima iglesia.

Juanita, como si aquella voz la hubiera dado todas de una vez las pocas fuerzas que le quedaban, se levantó de un salto gritando:

—¡Madre!... ¡madre!

—Esta bajó corriendo:

—Hija mía, ¿qué quieres?

—Madre, ¿por qué no vamos a la iglesia nosotros? quisiera estar allí cuando se case Jaime, para que me viera, para escuchar su voz... quizá por última vez.

—¡Hija mía!

—Sí, sí, madre; deprisa... deprisa,—y cogiéndose del brazo de su madre que lloraba por las penas de su hija, se lanzaron fuera de la casita.

—¡Más deprisa! madre!... más deprisa!... decía Juanita, que tropezaba a cada instante con las piedras.

Al fin llegaron a la iglesia; estaba llena de gente y toda adornada, los altares llenos de cirios, todo estaba ya preparado.

—¿Pongámonos cerca del altar, madre?... ¿Dónde está Jaime? ¿Está muy cerca de nosotros?...

—No ha venido todavía, pero hemos hecho mal en venir hija querida, te encuentras todavía débil.

—No... no, madre... aquí estoy mejor... en casa me hubiera muerto... ¡Ay!... ¡qué no daría yo para poderle ver!... ¡Qué dichosos sois los que veis!... Madre.

—¡Hija mía!

—¡Aviseme cuando entre!...

Juanita se sentía desfallecer y se cogía fuertemente del brazo de su madre.

—¡Oh!... ¡Cuánto tardan!...

Por fin llegó a sus oídos el murmullo de la gente que estaba en la puerta y gritaba «¡los novios, los novios!»

—¡Ahora entran!... dijo Juanita dirigiendo su cabeza hacia donde partían los gritos y haciendo esfuerzos sobrehumanos para abrir sus ojos que permanecían rebeldemente cerrados.

La iglesia quedó en silencio, sólo interrumpido por alguna que otra mujer que decía: «¡Qué bella es la novia, y qué elegante!...»

Juanita, con el oído atento, esperaba aquel «sí» en que había soñado tantas veces.

Llegó la hora, y el «sí» fué pronunciado por Jaime con voz emocionada.

Una oleada de sangre subió al rostro de Juanita, y dijo extendiendo los brazos hacia el altar:

—¡Ahí!... ¡ahí!... ¡madre!...

—¡Hija del alma!

—¡Mi Jaime!... ¡madre!... ¡mi Jaime!...—y cayó desplomada.

Abalanzóse su madre, loca de dolor, y cogióla en sus brazos estrechándola contra su corazón. ¡Estaba muerta!

Y mientras su madre la cubría de besos y de lágrimas, las campanas lanzaban al viento sus notas en señal de alegría, y la gente salía de la iglesia siguiendo a los novios, que salían satisfechos y cogidos del brazo, como en otros tiempos fué Jaime cogido del brazo de Juanita.

Todos decían:—¡Qué felices serán, qué buena pareja!, mientras que en la calle decían a gritos: ¡Vivan los novios!... Pero nadie, nadie decía: ¡pobre Juanita!... ¡pobre Juanita!...

ANTONIO SERRA ARÁN.

DINS L' IGLESIA

Me confés, Pare: de que...

Primé tenia per costum anar a missa de matinet; y ara la peresa no me dexa sortir fins que sent tocar la de les dotze.

Jò no sé lo que m'estira d'ensà que he reparat que hi vá aquell jove que s' sol posar a un meteix siti. En aquella hora el só de la campana apar que s'ia molt més viu, apar que m' vulga dir: ara l pots veure.

Y me n hi vaig; y me pòs, pòch mes ó manco en el seu indret. Y cada pich que m' assech ó m' ajonoll, replegantme el vestit, me gir darrera.

No té els cabells rahulls ni els uis blaus, emperò axí meteix li dona uns ayres a n' aquell que somiant tant plantós veyá.

Sempre mira a l'enfront, may se batega ni conversa. Me sembla un àngel pregant a Deu. Y jò, sempre distreta! Pare, jò m'en acús. Si tenc el libre en mes mans, lo repés d'eyna; y quant trech el rosari, els grans me corren entre els dits, però no rés.

Me seny quant alsan Deu y prech per ell de bòn-deveres. Llavors, en aquell instant som mes devota y dich:

Senyor, perdonaumé l'atreviment si dins ca-vostra gosa el meu còr nodrir aquest afecte. Me té etsisada, no m' bastan forces per fugir d' allà hont es. Emperò, Pare, n' estich segura que el pler que m' dona es tant pur y tan honest com les veus dolces que, de darrera les gelosies de les tribunes, al cel s'en muntan.

Cuant surt m'en vaig a prendre aygua beneyta de la pila que ell n' ha presa; y si en esser defóra, l' trob entretengut, bé pot llegir en la meua cara que l' estim, y entreveure qualque cosa de lo que guart dins el meu pit.

Veü aquí perque, després d' una setmana de soledat, y de desfici y d' ansia, per axampar una estona la meua ànima, solech anar a la missa de les dotze. Y la trob curta.

Pare, no tenc res més que dir... ¿Me voldrá absoldrer?

B. FERRÁ.

(Del libro *Flors y Fulles*)

LECTURAS SOCIALES

LOS QUE ODIAN

De todos los artículos que escribí en su vida un estimado compañero de letras, ninguno me causó impresión tan honda como aquel en que manifestó los odios que su corazón sentía. Aquello semejaba una espantosa explosión de dinamita; era la quintaesencia del rencor y la saña; más que la página producto de un escritor concienzudo, parecía un rugido de fiera.

¿Es posible,—decíame yo,—que una criatura humana odie así, con ese furor, sin reparar en que la sociedad no es, no puede ser, ni debe ser más que una familia? Si en el mundo no hay hermanos, ¿qué habrá? Si no hemos de amar al prójimo como a nosotros mismos, ¿a qué vienen esos Hospitales y esas instituciones donde la Beneficencia se exterioriza y desarrolla bajo infinitos aspectos? No, el hombre no ha nacido para el odio, sino para el amor, y aun en el caso de que sufran menoscabo é interrupción las relaciones personales, cabe el apartamiento, cabe la anulación del afecto,

pero no cabe el odio. Porque el odio no es cristiano, nó es civilización; el odio es venganza y malignidad, y el hombre malo y veugativo no es hombre. Es una aberración de la Naturaleza.

Y sin embargo, hay hombres que odian, y que no figuran ciertamente entre las capas sociales inferiores. Les veréis erguirse sobre su voluntad y murmurar entre dientes:—¡A ese le aplastaré!—Y le aplastan de verdad, cara á cara, con el corazón á la vista, sin aprovechar los recodos del camino ni hacer uso de armas traidoras. Declarada la guerra, arremeten contra el enemigo con empuje formidable, reclinando los dientes, con el alma echando llamardas, y la victoria es suya.

Pero esos tales, con ser eutes despreciables y dañosos para la sociedad, nó lo son tanto como esos otros que viven con el odio reconcentrado en el pecho, la frente arrugada, cabiztuertos, con los nervios colibidos, el pensamiento sin alas, el corazón repleto de aversiones y malquerencias. Y pasan días, y meses, y aun años, y la tensión es siempre la misma. Y ven á la persona á quien odian, y le besan la mano. Y andan por el mundo fingiendo, chorreando hipocresía. Mas llega la ocasión oportuna, cuando las sombras de la noche ó el manto de la encrucijada favorecen, y el que odia satisface su indigna pasión, la saborea y se complace en triturar á su víctima.

¡Oh, qué triunfo entonces! Y la sociedad no tiene castigos para esos criminales. La sociedad, por el contrario, se regocija. Son los grandes héroes, los únicos y verdaderos héroes. Han triunfado sin comover ninguno de los convencionalismos sociales. Nadie se fija en la arbitrariedad cometida, en el derecho hollado, en el atropello ocurrido, en la felonía consumada. Los que odian así, en vez de verse repudiados y maltratos, reciben acatamientos y distinciones.

Conculcación tan enorme de la ley natural no se explica ni justifica de ningún modo. En vano hemos elevado á axioma la frase *odia al delicto y compadece al delincuente*, si ni aún al que no delinque compadecemos.

Es inútil que se tenga como principio de interpretación jurídica aquello de *favores sunt ampliandi; ódia restringenda*, si en las realidades de la vida nos inclinamos siempre á escatimar el favor y á constreñir la generosidad. No es así como se vive, como debe vivirse.

Hay una cosa más grande que el mundo,—exclamaba Aparisi y Guijarro,—y es un hombre inocente subiendo al patíbulo y perdonando á los que lo aborrecen y lloran de oprobio.

En medio de nuestros asombrosos progresos, de nuestras atrevidas empresas, de nuestras portentosas creaciones no se ve más luz que la que irradia de la tiranía del fuerte contra el débil, del egoísta en perjuicio del liberal y desinteresado. Y en el centro de la inmensa placa donde esa luz reverbera, vése el odio cubriendo con siniestros destellos la mayor parte de los corazones. ¿Cuándo será que apagaremos esa luz y haremos que brille únicamente la del amor con imponentes y hermosísimos fulgores?

Vosotros, los que odiáis, sois unos desgraciados, porque no podéis haber sentido jamás el placer de hacer el bien. Si alguna vez creísteis deleitaros en alguna obra que reputáis buena, tened por seguro que os equivocásteis, pues fué pura ficción vuestro deleite. Basta una sola gota de odio para ahogar todos los sentimientos; basta una sola chispa de odio para destruir todas las satisfacciones; basta una sola palabra de odio para emponzoñar toda una vida.

C. OMAR.

Editorial

FERROCARRIL PALMA-SOLLER

Si la reciente ley de ferrocarriles secundarios no ha producido en Mallorca, la agitación y el interés que eran de esperar, débese a nuestra proverbial apatía. No seguramente a la abundancia de aquellas vías de comunicación (de las cuales andamos como es sabido muy escasos); ni a defectos de la ley, completamente ignorada por las cuatro quintas partes de los mallorquines, y bastante desconocida y calumniada por la mayoría de la quinta parte restante.

En nuestro número anterior ofrecimos examinar detenida y serenamente este asunto. Veamos de hacerlo; pero antes de intentar, debemos hacer constar lo siguiente:

1.º Que creemos cumplir con ello el deber de la Prensa, de vulgarizar (digámoslo así) estas cuestiones.

2.º Que consideramos este asunto, de antes, de ahora y de siempre, de capital interés para Sóller.

3.º Que debemos volver por los fueros de Sóller. Y, en defensa de sus derechos, nos consideramos en el caso de protestar de la exclusión de la línea ó ferrocarril Sóller-Palma, según la relación ó propuesta del Ingeniero de esta provincia, publicada en el «Boletín Oficial» de 6 de los corrientes.

Y 4.º Que no perseguimos el dinero de nadie: no es ésta nuestra misión: el dinero, si ha de venir, si el asunto lo merece, si le conviene, vendrá por sí solo sin necesidad ni de excitaciones ni de compromisos: nosotros solamente aspiramos a la conquista de opiniones, de ideas: nada más.

No es extraño que las leyes y las disposiciones gubernamentales, permanezcan en este país, ignoradas casi siempre del público. Lo contrario supondría una cultura tan refinada, que solamente cabe buscarla en los países más adelantados. En España, apenas si Cataluña y las Vascongadas (y ésto desde hace poco) se permiten analizar y discutir las disposiciones de los poderes legislativo y ejecutivo.

Pero ya que no es posible por ahora, ni nosotros pretendemos, un grado tal de cultura y civilización, séanos permitido al menos el deseo de que la Prensa y los ilustrados, reciban y digieran aquellas disposiciones, y las transmitan y faciliten al público en condiciones asimilables, sin prejuicios mal sanos, de ninguna especie. Lo que nosotros pretendemos en este terreno, es que se acabe de una vez ese sistema puramente español de eterna oposición y de crítica a todo poder, por el mero hecho de serlo, y a todo lo que de él emane. Creemos que ha llegado la hora de querer ser bien gobernados, y de ayudar a los que bien nos gobiernen, analizando serenamente sus disposiciones, explicándolas de buena fé, y rechazándolas ó admitiéndolas en conciencia.

¿Es posible que tengamos que detenernos en demostrar que el ferrocarril de Sóller, es y será siempre de vital interés para nosotros? Francamente, no se nos alcanza la fórmula racional de la negativa. Por más esfuerzos, y verdaderos saltos atrás que hagamos aguzando la imaginación, no conseguimos deletrear la fórmula de oposición a aquella afirmativa.

Adviértase que nos referimos, por ahora, a la conveniencia de la comarca ferroviaria, al interés de Sóller; no a los intereses de la empresa particular, mercantil ó lo que fuere explotadora de la línea. Esto vendrá más tarde.

En este sentido pues, afirmamos, que si estuviera en nuestra mano dar de golpe los tijeletazos necesarios a los pudientes de la comarca, para hacer el capital suficiente a la construcción del ferrocarril de Sóller; no titubeáramos un momento, a pesar de las lamentaciones prematuras, lanzadas por los mal entendidos; y aún arrojando lo posible, y hasta probable impopularidad del momento quirúrgico (de los cortes). Y lo haríamos, con la íntima seguridad y absoluta convicción de hacer un gran

bien; que, como tal, tendría que reconocerse y se reconocería efectivamente más ó menos tarde, por todos los sollerenses, ora fuesen simplemente agricultores y obreros; ora fuesen propietarios, capitalistas, industriales y comerciantes.

En otra forma: si el Gobierno, ó la Diputación, ó los Ayuntamientos interesados, *impusiesen* el ferrocarril Palma-Sóller, creemos que realizarían un acto de extraordinaria grandeza y de más trascendencia relativa para Sóller, que no lo fué para Barcelona el de la exposición Universal Rius y Taulat.

La línea férrea de que se trata, es la que mejor se adapta en Mallorca, al sentido de la ley de ferrocarriles secundarios de 30 de Julio último: porque la mayoría de las comprendidas en la propuesta de obras públicas, si no existiese la línea actual, parecerían más bien dignas de un simple tranvía. Y la única de cierta importancia, la que se indica de Palma por Llummayor y Campos á Felanitx, adolece del defecto del paralelismo y aproximación respecto de la que se explota ahora por Algaida y Porreras á Felanitx. Además: con nuestra línea, se serviría una comarca de movimiento mercantil é industrial, la más plétórica de Mallorca, excepto Palma: se atendería con ella á puntos de la isla desatendidos completamente por las otras líneas: y se daría un gran paso en pro de la industria del viajero en Mallorca, tan cacareada y tan desatendida hasta el presente por los propios mallorquines.

Por estas razones, parecía lógico y natural que se incluyera la línea Sóller en la propuesta de obras públicas. Y á nosotros nos parecía todavía más lógico y natural, que en vista de aquella exclusión, se levantara Sóller en masa, en son de protesta contra la extraña omisión. Si no ha sucedido así; nos cabe al menos la satisfacción de saber que el Ayuntamiento de Sóller y el Sindicato Agrícola, han salido en defensa de nuestra dignidad y nuestros fueros.

Es más: sabemos y aplaudimos de todas veras, que el Ayuntamiento se ocupa asiduamente de este asunto, que tiene en estudio, sobre el tapete, como una cuestión palpitante y de gran interés. Esperemos. Quizás la Historia reserve al actual Ayuntamiento un capítulo encomiástico y narrativo de los siguientes lemas:

«Dragado del puerto.»—«Ampliación de la Aduana de Sóller.»—«Canalización de aguas.»—«Colegio de 2.ª enseñanza.»—«Escuelas primarias.»—«Ferro-Carril.»

Y no se nos arguya que el Ingeniero Jefe tuvo el motivo legal para la exclusión, de la existencia de otra concesión anterior, analoga. Porque entendemos que una nota oportuna en la propuesta, habría sido suficiente para cumplir las disposiciones reglamentarias; para aclarar las legítimas aspiraciones de Sóller; y para rendir también el respeto debido á la ley y á la concesión anterior. La cual, por otra parte, hacen poco temible, las excelentes disposiciones en que al parecer se encuentran los dueños de aquella concesión.

¿Pero que es la ley de ferrocarriles secundarios?

No es ningún *momio*. No se propone hacernos un ferrocarril, como quien regala un juguete. Es simplemente una ley dictada en el sentido de favorecer, de fomentar los ferrocarriles de esta índole. Y para ello, dá facilidades diversas, y hasta llega á subvencionar, positivamente, con dinero, las nuevas construcciones.

Comprende tres partes: una de disposiciones generales: otra de ferrocarriles sin subvención directa del Estado; y la otra, de ferrocarriles con garantía de interés por el Estado.

En las disposiciones generales, para las dos clases de líneas, se conceden las siguientes ventajas:

a.—Serán considerados estos ferrocarriles, como de utilidad pública, con derecho á la expropiación forzosa.

b.—Exención del impuesto sobre billetes de viajeros y los trasportes de mercancías durante los diez primeros años de explotación.

c.—Aprovechamiento de las obras construidas por el Estado, las Provincias y los municipios.

d.—Aprovechamiento de las líneas telegráfica y telefónica, para el servicio del público, y en provecho del ferrocarril, donde no hubiere telégrafo del Estado.

Signe luego el capítulo destinado á ferrocarriles no subvencionados; agenos á nuestro estudio.

Y por último, el que se refiere á los que garantiza el Estado, por espacio de veinte años, con un interés mínimo anual del 4 por 100 del capital correspondiente á su construcción, sin incluir el material móvil.

Los demás artículos de dicha ley se refieren á las precauciones naturales que ha de tomar el Estado, para asegurar la formalidad de las concesiones que se otorguen, y para prevenir los posibles abusos en la exigencia y cobro de los intereses garantidos.

Son pues evidentes y tangibles y muy tangibles las ventajas que se reportan de la ley someramente extractada. Por de pronto, con diez años de exención de los tributos indicados y aseguramiento por veinte años de un interés del 4 por 100 (aunque se deduzca el importe del material móvil, posible de adquirir con mayores ventajas); creemos sinceramente que se hace posible la vida de cualquier industria; y que la del ferrocarril de que se trata, no solamente se hace posible, sino que constituye lo que se llama una buena colocación.

No es óbice la limitación de veinte años en la garantía de intereses; porque antes, mucho antes, según cálculos estadísticos facilísimos de hacer en Mallorca y sobre todo en Sóller, ha de haber tomado tal desarrollo, que se haga innecesario el interés protector del Estado.

Como tampoco constituye argumento serio, el de la caducidad de la concesión á los 75 años. Todos los ferrocarriles tienen un término parecido de caducidad. Y por esto, anualmente, en sus balances, se consigna el correspondiente tanto por ciento de amortización.

Basta por hoy: si es necesario, otro día volveremos á la carga.

Actualidades

Lo que se gasta en Marina

Inglaterra invierte muy cerca de 900 millones de pesetas oro en marina de guerra anualmente, y una buena suma anual también en primas para la marina mercante.

Las demás marinas militares de Europa reunidas invierten al año unos 1.600 millones de pesetas en oro, y la Gran Bretaña, como es sabido, aspira siempre á tener un poderío marítimo equivalente á la suma del resto de las naciones del continente, cosa que cada año le ha de ser más difícil por el vuelo que Alemania, Francia, Rusia é Italia dan á sus flotas de combate.

Francia gasta la cuarta parte de Inglaterra en marina militar; Alemania invierte anualmente 400.000.000 de pesetas oro en barcos de guerra; su marina mercante aumenta al par, y ya hoy es doble de la de Francia.

Rusia invierte anualmente 250 millones de pesetas oro en su marina de guerra.

España, que tiene una marina mercante considerable, como que es la cuarta ó quinta en tonelaje en el mundo, gasta estérilmente el presupuesto de su marina militar, á causa de la funesta administración de la Armada; tan funesta, que el Sr. Maura, que tan admirablemente la conoce y que es un convencido del *Sea power*, dijo en el Ateneo que, interin no se reformase la administración, jamás votaría una peseta para construcciones.

Estudio de idiomas

Las dificultades mayores que los yanquis encontraron y encuentran en sus luchas en Filipinas nacen de no conocer el español. Para evitarlas en lo sucesivo, á la vez que para hacer más eficaz la conquista, el departamento de la Guerra de los Estados Unidos ha creado clases de español, para que la oficialidad que aspire á servir en las colonias pueda antes conocer el idioma.

Ya Inglaterra y Francia tenían establecido para los oficiales que han de servir en la India, en Madagascar y en el Tonkin, respectivamente, el estudio de los idiomas ó dialectos de aquellos paí-

ses. También Alemania exige el conocimiento del idioma en sus posesiones de Africa para los funcionarios civiles y militares que en ellas tiene.

Aparte estos conocimientos de lenguas, relacionados con el ensanche colonial de las naciones citadas, en todas ellas, y lo propio ocurre en Italia, Rusia y Austria, los Estados Mayores conocen perfectamente un par de idiomas. Los programas de las escuelas de guerra, en este punto, son muy exigentes y se cumplen en toda su extensión.

No suele ocurrir nada de eso entre nosotros.

Tenemos posesiones y porvenir en Africa, sobre todo en Marruecos, y... nadie se cuida de que la oficialidad estudie y conoza debidamente el idioma y el país. Ningún dispendio estaría más justificado que el encaminado á fin tan provechoso para el país.

En los programas de nuestras Academias figuran tal y cual idioma... Los alumnos, en su hoja escolar, tienen el «aprobado», y, sin embargo... ¡qué ficción más engañadora!

Por supuesto, hay programas que ponen el alemán, el inglés ó el árabe en un solo curso, con dos clases semanales y con profesorado que apenas si ha visitado el país cuyo idioma enseña, y no por falta de deseos ciertamente, sino porque jamás se le han facilitado medios de que afirme, ensanche y pulimente sus conocimientos, hechos por propia, particular iniciativa.

Francia en Marruecos

Está en todo su auge la penetración pacífica de Francia en Marruecos. Y á la orden del día el ferrocarril del desierto de Sahara.

Tres son los principales itinerarios que se preconizan: el de Igil al Niger, el que se denomina de Bikra, situado á más de 300 kilómetros al Sudeste de Argelia, en la orilla occidental del lago Tchad y el de Bizerta, al mismo lago Tchad.

Las opiniones están divididas, creen unos que el ferrocarril no debe construirse con el solo objeto de atravesar el Sahara, sino como elemento para, en su día, cruzar todo el continente africano, rivalizando con lo que Inglaterra va realizando del Cabo al Cairo. Hay que caminar hacia el Congo.

Esta idea tiene muchos partidarios platónicos y algunos comerciantes interesados directamente en el tráfico colonial; pero se duda de su ejecución.

El trazado, arrancado de Bizerta, alcanzaria el lago Tchad, por Bilma; tendría su estación del término en el Atlántico, en Loango, ó en Libreville. Ganaría á los otros proyectos lo menos 500 kilómetros, abaratándole, como es lógico, en su construcción, y dándole condiciones para después realizar el tráfico con mayor economía.

Las declaraciones de don Jaime

El Correo Español ocupándose de las declaraciones atribuidas á don Jaime, y después de decir que su ánimo se inclinaba á creer que se trata «de una insidiosa desfiguración de sus palabras, ó de una invención dañina para producir efectos», añade:

«Más, si por desdicha nos equivocásemos; si desgraciadamente resultasen ciertas las declaraciones liberales de don Jaime, tenemos la seguridad de que Carlos VII su agosto padre, puesta su confianza en Dios, tomaría las medidas que á la vez le impusieran en tal caso su honor y su conciencia, sosteniendo hasta la muerte la pureza de nuestros principios, y manteniendo muy alta la bandera de las patrias tradiciones.»

Esto parece indicar que el colega teme que sean exactas las palabras que se supone ha pronunciado don Jaime, y que en caso de confirmarse, será objeto el hijo de don Carlos de una desautorización más terminante que la formulada por el Presidente cuando *Le Matin* anunció que aquel había asistido á la conmemoración del 14 de Julio.

¿Cuál será la conducta que en tal caso observe don Jaime? ¿Se someterá ó rebelará?

Acerca de ello dice *El Liberal*: al cabo de medio siglo se reproduce en don Jaime el caso de su abuelo don Juan Pero don Juan, cuando renegó de su propia causa, tenía dos hijos varones, los cuales se apresuraron á recoger la bandera tradicionalista. Ahora no hay nadie que pueda levantar ese muerto.

En don Jaime se acaba la sucesión masculina de don Carlos, que ya por su edad no está en condiciones de buscar-

lo sustituto. Y en igual caso se halla don Alfonso de Borbón y de Este.

Queda, pues, Carlismo sin príncipe de Asturias, y ya no lo encontrará por mucho que entre los colaterales registre y abonde.

De modo que por si sólo se extingue el pleito que ha costado á la nación tres guerras civiles.»

Crónica Local

El Presidente de la *Liga contra halcones* D. Damián Magriñer recibió el lunes último un precioso ejemplar del halcón común ó viajero, cogido por el joven D. Pedro Calafat en la villa de Valldemosa. Es el quinto que la *Liga* ha pagado, por suscripción, entre sus socios, á razón de veinte pesetas cada uno, y por lo tanto son cinco los enemigos que en nada perjudicarán ya el *sport* colombofílico.

Por la Dirección general de Aduanas ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Porto-Colom (Felanitx), con el sueldo anual de 2000 pesetas, D. Antonio la Rosa Muñoz, que desempeñaba la plaza de nuestro puerto.

Para Administrador de la Aduana de Sóller ha sido nombrado D. Federico Viscaino y Sanchez, con el haber anual de 1500 pesetas.

Nuestra importante sociedad de socorros mútuos y recreativa *Defensora Sollerense*, en la última sesión que celebró la Junta General, acordó emprender algunas reformas en su teatro, tales como construir unas galerías laterales, ensanchar la galería actual, colocar una rampa en la platea, adquirir nuevas butacas, levantar un piso en el alero izquierdo, etc. Además acordó conmemorar el próximo aniversario de la inauguración del edificio social; siendo números del programa, la celebración de un banquete, jira campestre por la tarde, y velada musical.

Adelante. A nosotros nos place el desarrollo de la actividad humana, unión y compañerismo.

Bastante animación reinó el domingo último por la noche en la Plaza de la Constitución y paseo del Príncipe.

Como estaba anunciado, las bandas Municipal y «Unión Sollerense» nos dejaron oír escogidas piezas de sus repertorios.

El martes por la noche salió de nuestro puerto, con rumbo á los de Barcelona y Cete, el vapor de esta matrícula «Villa de Sóller», llevándose variada carga y numerosos pasajeros.

Después de una hora de navegación tuvo dicho buque que derribar al punto de partida, á causa del recio temporal reinante, volviendo á emprender viaje el siguiente día, miércoles, al anochecer.

Después de unos ejercicios espirituales, stamente concurridos, que han tenido lugar en el oratorio del Hospicio durante la semana, dióse comienzo ayer mañana, en la iglesia parroquial, á la solemne oración de cuarenta horas que la Asociación de Hijas de la Purísima dedica anualmente á su excelsa Madre.

Con tal motivo la Parroquia ha sido engalanada con primor, siendo la asistencia de fieles muy numerosa.

Los pescadores han sido bastante afortunados en la presente semana. El jueves, la cantidad de lampuga pescada ascendió á unas cien arrobas, que se vendió, no obstante, al bonito precio de 4 reales el kilogramo.

Después de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, ayer por la madrugada entregó su alma al Criador la bondadosa señora D.ª Paula Enseñat Crespi, esposa de nuestro apreciable suscriptor D. Antonio Vicens y Colom.

Anoche fué conducido al cementerio el cadáver de la finada, á cuyo acto asistió numerosa concurrencia de amigos y conocidos de la familia. Eran, además, llevadas en manos de varios asistentes, hermosas coronas de flores artificiales con sentidas dedicatorias á la difunta.

Esta mañana se han celebrado en nuestra iglesia parroquial solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de la

ñada, habiendo sido muchísimos los asistentes al acto.

Pedimos a Dios conceda al alma de la señora Enseñat descanso eterno, y enviamos al mismo tiempo nuestro más sentido pésame a su atribulado esposo, desconsolados hijos y demás personas que lloran tan irreparable pérdida.

En la presente semana han continuado iguales cambios meteorológicos que tuvimos en la anterior. Al principio el tiempo se nos mostró bastante vario, hasta que por fin, y en tres ocasiones distintas, con el indispensable acompañamiento de relámpagos, truenos y completa cerrazón, nos llegó la tan deseada lluvia, si bien, podemos añadir, que casi se nos fué proporcionada en dosis homeopáticas. Nos consta que por la parte de L'Ofra, llanos de Cuba y Aumallutx los chubascos caídos fueran en mayor número é intensidad, sin que sepamos hayan ocasionado lamentables pérdidas. Estos chubascos han amenguado, en parte la sequía que se dejaba sentir, refrescando al mismo tiempo la temperatura, y sobre todo en las noches, en que ya se conoce que hemos entrado de lleno en la temporada de otoño.

Algunas de las casas de esta ciudad que suelen dedicarse a la confección de cajones de higos, han empezado ya sus operaciones en la presente semana y otras las comenzarán en la próxima.

Por las noticias que tenemos probablemente será de bastante importancia el número de cajones de higos que este año se confeccionarán, pues la fruta reúne buenas condiciones y la cosecha ha sido abundante.

Se nos dice que mañana por la noche habrá música en el paseo del Príncipe. Ejecutará bonito programa la banda «Unión Sollense».

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns: ACCIONES, Valores Mallorquines, Valores públicos. Includes entries for Palma 20 Septiembre, Banco de Sóller, etc.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 17 Septiembre de 1904

La presidió el Alcalde Sr. Joy, y asistieron a ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores Mora, Escalas, Castañer, Frontera, Colom y Estados.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó conceder a D. Antonio Balaguer Sastre permiso para verificar obras particulares.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por los farmacéuticos municipales D. Jaime Torrens Calafat y D. Jaime Castañer Castañer, en la que exponen: Que en virtud de contratos suscritos con el Ayuntamiento en 13 de Abril de 1882 y 17 de Enero de 1884, vienen obligados a suministrar los medicamentos a los pobres de solemnidad a la mitad de precio de la tarifa convencional que, para el público en general, tienen establecida los farmacéuticos de la localidad: Que este contrato estipulado por el plazo de un año y prorrogable de año en año por mútuo consentimiento de las partes contratantes, puede ser denunciado con tres meses de anticipación por cada uno de los interesados; Que en el B. O. de la provincia número 5875 correspondiente al seis del actual se inserta una circular del señor Gobernador Civil previniendo que no se aprobarán los presupuestos municipales en los cuales no se consig-

nen las cantidades necesarias para las atenciones benéfico-sanitarias, de conformidad a lo que preceptúan los art. 64 y siguientes de la ley de Sanidad y Reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891: Que la legislación actual sanitaria previene que los Ayuntamientos deberán tener farmacéuticos municipales con dotación fija, por razón de su residencia en la localidad: Que como consecuencia lógica de lo expuesto, se deduce claramente que los solicitantes tendrán derecho, denunciando el convenio antes mencionado, a cobrar los medicamentos que suministran para los pobres de la beneficencia, al mismo precio que se expenden al público en general, y además a percibir una dotación del presupuesto municipal por razón de su residencia fija en la localidad: Que los esponentes, no obstante, siempre han procurado no gravar los intereses del municipio, y lo prueba el hecho de no haber acudido nunca al Ayuntamiento para recabar los beneficios que desde el año 1891 la legislación benéfico-sanitaria otorga a su favor: Pero que hoy que las necesidades de la vida son cada día mayores y más caras y todas las clases sociales procuran aumentar sus utilidades para luchar decorosamente por la vida; no pueden menos de acudir a V.ª Magest. solicitando que a tenor de lo dispuesto en la legislación vigente, se sirva acordar a favor de los esponentes, el abono de los medicamentos que suministran a los pobres de la beneficencia al mismo precio que se expenden al público en general; ó bien dejando las cosas en el ser y estado que actualmente se encuentran, asignarles del presupuesto municipal una dotación fija compatible con la dignidad de la clase; confiando no habrá inconveniente en ello, ya que tan solo se limitan a pedir un beneficio de los que las leyes les conceden.

Enterada la Corporación, después de discutida ampliamente dicha instancia, acordó quedara ocho días sobre la mesa.

Ultimada la estadística de los analfabetos de esta localidad, acordada formar en sesión del día 21 de Mayo último, se dió cuenta de la misma, cuyo resultado es como sigue:

«Estadística de la población intelectual y analfabeta de esta ciudad, dividida en sexos y edades, y en indígena y forastera, con expresión del tanto por ciento en que se encuentra la población intelectual.

Table showing population statistics: POBLACION TOTAL, Poblacion Indígena, Poblacion Forastera. Includes rows for Varones, Hembras, Total, and literacy levels.

Resulta como población intelectual una proporción de un 5731 por 100, estando dividida en la forma siguiente: Varones, un 6474 por 100. Hembras un 4988 por 100.

POBLACION INDIGENA

Table for indigenous population: Varones 4078, Hembras 4480, Total 8558 habitantes. Includes literacy statistics.

POBLACION FORASTERA

Table for foreign population: Varones 987, Hembras 876, Total 1863 habitantes. Includes literacy statistics.

dividida en la forma siguiente: Varones el 5653 por 100. Hembras el 3761 por 100.

Estado clasificado por sexos y edades de la población intelectual y analfabeta:

Table showing population statistics by age groups (EDADES) and sex (VARONES, HEMBRAS). Includes columns for population count and percentage.

La Corporación, vistos los resultados que arrojan los datos consignados en la anterior estadística, que si bien son algo satisfactorios dejan mucho que desear, por cuanto se observa que habitantes de ambos sexos carecen de instrucción en una edad en la cual precisamente debieran haberla aprendido, lo que indudablemente se debe a incuria y abandono de sus padres, acordó se hiciera cumplir estrictamente el art. 7.º de la ley de intrucción pública, que prescribe la enseñanza obligatoria para todos los españoles, con obligación para los padres de familia ó tutores, de mandar sus hijos ó pupilos a la escuela, durante la edad escolar. Para que este acuerdo tenga debido cumplimiento y pueda llevarse a efecto, se nombró una comisión compuesta del señor Presidente y el señor Colom, que forman parte de la Junta local de instrucción pública, para averiguar quienes son aquellos de los padres de familia ó tutores que no mandan sus hijos ni sus pupilos a la escuela, a fin de obligarles y compelerles a cumplir lo que previene la ley.

Se dió cuenta de una comunicación suscrita por el director de la 2.ª escuela pública de niños de Sóller, en la que espone que las disposiciones vigentes aconsejan ejercitar a los niños en la practica de ejercicios corporales para con ellos desarrollar y robustecer su constitución física, poderoso auxiliar para la fuerza intelectual; al indicado objeto llama la atención del Ayuntamiento para agregar a la sala de clases de la escuela de su dirección, el patio del claustro del exconvento, que hoy ocupa la benemérita. Enterada la Corporación y considerando, que aquel patio, suficientemente capaz, sería muy beneficioso a los niños que en momentos de recreo pudieran entregarse a ciertos juegos escolares; acordó agregar dicho patio a la sala de clases de la escuela 2.ª de niños.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios municipales.

El señor Estados manifestó haberse publicado una ley protectora de los ferrocarriles secundarios, que entendia favorece la constuccion del ferrocarril Palma-Sóller, por lo que consideraba conveniente que el Ayuntamiento estudiara la mencionada ley, y que a este objeto proponia se convocara una Junta extraordinaria, acordándose por unanimidad se celebrara el martes día 20 del actual.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

**

Sesión extraordinaria del día 20 Septiembre de 1904

La presidió el Alcalde señor Joy y asistieron a ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores Mora, Deyá, Escalas, Castañer, Frontera, Casanovas, Joy, (J. J.), Colom, Paig, Morell y Estados.

Acto seguido manifestó el señor Presidente que la reunión tenía por objeto, como se había expresado en la papeleta de convocatoria, tratar acerca de la construcción del ferrocarril Palma a Sóller acogiéndose esta Corporación a las ventajas que ofrece la Ley de 30 de Julio del corriente año de ferrocarriles subvencionados por el Estado, y reclamando ante el Gobierno del grupo de dichos ferrocarriles propuesto por el Sr. Ingeniero Jefe de esta provincia, excluyendo

del mismo el de Palma a Sóller. Al efecto ordenó al Secretario se diera lectura a la Ley antes referida.

Leída la Ley de que se trata, el señor Estados usó de la palabra sustanciando su articulado en la forma siguiente:

El Gobierno ha publicado una Ley para favorecer la construcción de ferrocarriles secundarios, subvencionando con un interés de un 4 por 100 anual, durante veinte años, el capital que se invierta en la construcción de los mismos.

Las condiciones base de esta Ley y subvención, son las siguientes.

Una Junta técnica de Madrid compuesta de determinados elementos civiles y militares, es la encargada de formar el plan de estos ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado.

En cada provincia se formará un grupo de estos ferrocarriles, cuya longitud no podrá ser menor de 200 kilómetros.

Se exceptúan empero de esta longitud las zonas que estén parcialmente servidas por ferrocarriles secundarios ya en explotación, para los que podrá otorgarse, a juicio del Ministerio, oyendo a la Comisión técnica citada, las concesiones parciales que se consideren convenientes para conseguir el desarrollo de los intereses públicos. Mallorca vá incluida en esta excepción por tener una red de ferrocarriles secundarios en explotación.

Los trabajos de la Comisión técnica de Madrid, han de quedar terminados en el plazo máximo de seis meses contados desde la promulgación de esta ley (30 Julio 1904) y a esta Comisión técnica informarán para la formación del referido plano los Ingenieros Jefes de Obras públicas de cada provincia y las respectivas Diputaciones provinciales. Los Ingenieros durante el plazo de treinta días de la fecha de esta Ley, y las Diputaciones, dentro el plazo de cuatro meses y diez días de igual fecha.

De modo, que para incluir nuestro ferrocarril Palma a Sóller, en el plan de ferrocarriles secundarios subvencionados el Estado, lo ha de efectuar la Comisión técnica de Madrid a propuesta del Ingeniero Jefe de la provincia y Diputación provincial; y los trabajos para esta inclusión, deberán estar terminados antes del doce de Diciembre próximo.

Después de incluido el ferrocarril en el plan de los subvencionados, el requisito que se ha de cumplir para adjudicar estos ferrocarriles, ha de ser la subasta de los mismos, al objeto de asegurarse el Estado con estas subastas, que se construyen lo más económico posible, y limitar de consiguiente la garantía del interés que ofrece.

Pero teniendo yo la concesión del ferrocarril Palma a Sóller, el Estado no puede subastar un derecho que me tiene concedido, por lo que entiendo que ni siquiera puede incluir este ferrocarril en el plan de los subvencionados; por esta circunstancia considero lo ha excluido ya el Sr. Ingeniero Jefe de esta provincia del grupo que ha propuesto a la Comisión técnica de Madrid, como también la Diputación provincial, creo, se vería obligada a hacer esta misma exclusión al hacer su propuesta de los ferrocarriles que considere deban construirse en las Baleares subvencionados por el Estado.

Puede, pues, que yo renuncie la concesión para que este ferrocarril pueda obtener la subvención que en la Ley del 30 de Julio ppdo. se ofrece; y estoy dispuesto a hacer esta renuncia, en beneficio de Sóller.

La citada Ley de 30 de Julio concede a los Ayuntamientos la facultad de emprender por su cuenta la construcción de parte ó de toda la red de ferrocarriles secundarios que interesen a su provincia; de consiguiente, este Ayuntamiento legalmente y alentado por el Estado puede tomar la iniciativa para construir el ferrocarril Palma-Sóller, solo ó con Ayuntamientos interesados en la línea.

Si este Ayuntamiento, junto ó separado de los Ayuntamientos interesados en la construcción de nuestro ferrocarril, no pudiera reunir todo el capital necesario para la completa realización del proyecto, a mitad del camino, lo mismo puede adquirir el material móvil pagando con acciones su importe, que puede solicitar la ayuda de una casa ó sindicato extranjero, la que encontraría fácilmente, dadas las condiciones ventajosas que ofrece el negocio.

El Ayuntamiento, enterado de la Ley

de las consideraciones emitidas por el Sr. Estados, después de razonada discusión en la que quedó patentizada la grandísima conveniencia de este ferrocarril para esta localidad, y quedando también demostradas las ventajas para el capital que se invierta en la construcción de este ferrocarril, se acordó emprender la construcción del ferrocarril «Palma Sóller» en tiempo oportuno, empezando inmediatamente a este objeto los trabajos necesarios para la realización de este proyecto y elevar ante los poderes públicos, respetuosa instancia solicitando la inclusión de nuestro ferrocarril en el grupo de los ferrocarriles secundarios subvencionados por el Estado propuesto por el Sr. Ingeniero Jefe al Gobierno; trabajando por todos los medios esta inclusión en el grupo de los ferrocarriles secundarios.

Terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 25.—Concluirán las Cuarenta horas que las Hijas de María dedican a su Excelsa Madre. A las siete y media, se celebrará Misa de comunión general para las Asociadas, y acto seguido se expondrá S.D.M. A las nueve y media, se cantarán horas menores y después la misa mayor, en la que pronunciará el panegrico el Rdo. Sr. D. Antonio Artigues, Cura-Ecónomo. Por la tarde los actos del rezo divino; y al anochecer, tendrá lugar el ejercicio mensual con plática por el indicado orador, y después la reserva de S.D.M. precedida de procesión y Te-Deum.

Lunes, día 26.—A las nueve de la mañana, se rezarán las horas menores y después se cantará un nocturno de Maitines y la Misa Conventual en sufragio de las Asociadas, fallecidas desde el día 1.º de Septiembre del año anterior hasta igual fecha del corriente, 51.º aniversario de la instalación de esta Archicofradía en esta parroquia.

Jueves, día 29.—Se celebrará la festividad del Arcángel S. Miguel. A las nueve, se rezarán las horas menores y después se cantará la Misa mayor en la que pronunciará el panegrico del Santo el Rvdo. Sr. D. Miguel Rosselló, Pbro.

Sábado, día 1.º de Octubre.—Se dará principio a la devoción del Santo Rosario de María, que, durante todo el mes de Octubre, se practicará en la misma forma que los años anteriores, a saber: Se rezará la primera parte de tan santa devoción, durante la celebración de la primera Misa. Al tiempo de la Misa de las siete, se rezará la segunda parte; y la tercera, al anochecer con exposición mayor de S. D. M. Terminado el solemne acto, se dará la bendición a los fieles.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana domingo.—A las cuatro de la tarde, los Terciarios tendrán su reunión mensual con plática.

Registro Civil

Table with columns: NACIMIENTOS, MATRIMONIOS, DEFUNCIONES. Lists birth, marriage, and death records.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

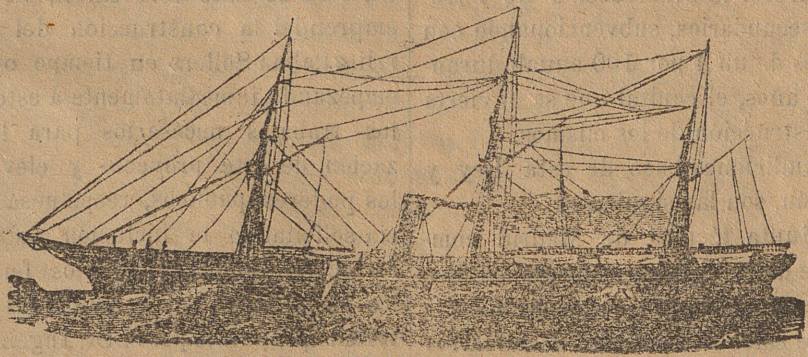
Table with columns: EMBARCACIONES PONDEADAS, EMBARCACIONES DESPACHADAS. Lists shipping arrivals and departures.

Se alquila la casa señalada con el n.º 27 de la calle de la Luna.

Para más informes diríjense a su propietario D. Bernardo Cabot.

Sección de Anuncios

VAPOR ESPAÑOL VILLA DE SÓLLER



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Colom frères & J. Cantó, Quai Commandant Samary-5.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

¡¡ATENCIÓN AGRICULTORES!!

Si queréis abonar vuestros campos, seguros de obtener resultados eficacísimos, emplead el

“GUANO SAINT GOBEIN”

que se expende en la acreditada droguería de
ARNALDO CASELLAS-LUNA, 17

En este establecimiento encontrareis toda clase de primeras materias para composición de abonos; sulfatos y azufre gris *Biaubaux* puro; fuelles y aparatos para azufre; bombas y demás utensilios para pulverizar arboleda.

Instalaciones completas de cañerías para agua y gas.
Fabricación de envases de hojalata para aceites, almendrón y toda clase de conservas.

PRONTITUD, PERFECCIÓN Y ECONOMÍA

¡¡No equivocarse, LUNA, 17—SÓLLER!!

LADRILLOS HIDRÁULICOS, BAÑERAS,

PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL

DE LA CASA

ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA

Único representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisión, — Representación, — Consignación, — Tránsito

Y PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y legumbres

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

Corresponsales á GIVET, JEUMONT y ERQUELINNES (Frontera Franco-Belga)

TELEGRAMAS: Bauzá Cerbère.—Bauzá Port-Bou.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

ABONOS QUÍMICOS Y LABORATORIO BIOLÓGICO

DE **GILI Y SAINT GOBEIN**

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

ABONOS QUÍMICOS PARA TODOS LOS CULTIVOS

INSECTICIDAS Y PARASITICIDAS

REPRESENTACIÓN DE AS MEJORES FÁBRICAS

CONSTRUCTORES DE INSTRUMENTOS, PUVERIZADORES Y MAQUINARIA AGRÍCOLA

GUANO ESPECIAL PARA NARANJOS, de GILI

DEPOSITO Y REPRESENTACION EN SÓLLER:

D. JOSE FORTEZA (BIBÍ) Luna, 24

PASTA FOSFÓREA

de

L. STEINER

PARA DESTRUIR LAS RATAS Y RATONES

Se vende á 30 Cts. en la Farmacia de J. Torrens.—SÓLLER.

Hay un pico de algarrobas para vender.
En esta imprenta darán razón.

Se vende la casa n.º 2 de la calle de Serra y una finca huerto con una casa enclavada en la misma, sita en *S' Abaurada*, denominada *Ca Ne Chesquete*, de extensión 60 destres ó lo que sea, con el derecho de 60 minutos de agua de la fuente *La Villalonga*.

Para informes dirigirse al subastador público, pues obra en su poder el plan de condiciones.

Se desea vender un MULO de siete palmos ó siete y cuarto, con todos los aparejos de correaje y guarniciones que se necesitan. Ambos objetos se hallan en muy buen estado y sirven para carruaje y para labrar. Tanto se venden juntamente con el mulo como por separado.
En esta imprenta darán razón.

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

COMPRA-VENTA DE INMUEBLES

AGENCIA M. BERNAT Y C.ª.—Rubí 20, PALMA

Fincas y casas de diferente importancia dando un rédito del dos y medio al seis por ciento anual. Las hay á la venta en esta Agencia.

CASA FUNDADA EN 1876

VINOS AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

ANTIGUA ESPARTERIA

DE

ANTONIO BAUZÁ (á Serrié

LUNA, 6—SÓLLER

Ofrece á sus clientes y al público sus varios artículos de obra de palmas, pita, cáñamo y otros muchos objetos de su ramo, que tiene en su nuevo establecimiento.

Su mejor recomendación será, la superior calidad de todos sus artículos á precios los más económicos.

Se pasa á domicilio de quien lo solicite para alfombrar las habitaciones y demás trabajos del ramo.
¡¡NO OLVIDAR AL ANTIGUO SERRIÉ!!

JOSE PONS

Rue Nationale, 18

CETTE

Transbordos, consignación y tránsito, á precios moderados.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIOS SEMANALES

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

ALICANTE — PALMA — MARSELLA — CETTE

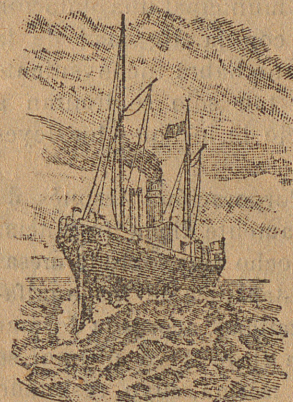
Y

PALMA — ARGEL

Salidas de Alicante para Palma—Marsella—Cette.	Domingo 12 mañana.
Salidas de Palma para Marsella—Cette	Lunes 3 tarde.
Salidas de Marsella para Cette.	Miércoles noche.
Salidas de Cette para Palma—Alicante.	Jueves noche.
Salidas de Palma para Alicante.	Viernes 12 mañana.

Salidas de Palma para Argel.	Jueves 4 tarde.
Salidas de Argel para Palma.	Viernes 4 tarde.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, Alicante ó Valencia via Palma, podrán permanecer en Palma todos los días que les convenga si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.



El rápido y acreditado vapor

Bastiais

CAPITÁN **Mr. PRADES**

Saldrá de Palma para Argel, los miércoles á las 4 tarde.
Id. id. id. para Marsella, los sábados á las 10 mañ.ª

Precio pasajes 3.ª 10 pesetas

Almendrón, higos y algarrobas á 1 peseta los 100 kilos
DE MUELLE A MUELLE SIN MAS GASTOS

NOTA.—Después del 15 de Septiembre la salida para Marsella será á las 4 de la tarde.—Forfaits, con conocimientos directos, para puertos del Norte de Europa, Américas, Filipinas y otros.

Para más informes, á D. BENITO POMAR, calle de Palacio, núm.º 9.—PALMA.

NATALE SICCARDI

PINTOR-DECORADOR

Alumno de la Real Academia de Bellas Artes en Torino

ESPECIALIDAD EN SALONES MODERNISTAS

CARRUAJES Y MOBILIARIO DE LUJO

Trabajos en oro y plata sobre hierro, madera y cristales

Dibujos á frescos, fachadas, letreros, etc., etc.

TRABAJOS A EMPRESA

PRESUPUESTOS Y PROYECTOS

2-Calle de la Luna, 2—SÓLLER.

MANUEL SORIANO Y COMPAÑÍA

MECÁNICOS ELECTRICISTAS

REPRESENTANTES de la Compañía General Española de Electricidad A. E. G.

BARCELONA

INSTALACIONES completas de alumbrado eléctrico, transportes de fuerza, Reparaciones de dinamos, alternadores, transformadores, motores, ventiladores y toda clase de aparatos eléctricos, etc.

Instalaciones de luz eléctrica, timbres, teléfonos, pararrayos, etc.

Catálogos de material, Presupuestos y Proyectos gratis

OFICINAS Y TALLERES: Calle de la Fábrica n.º 24, bis, SANTA CATALINA.—PALMA

ACADEMIA MERCANTIL

DIRIGIDA POR EL PROFESOR

D. SALVADOR ELÍAS

Clases especiales para la enseñanza práctica y teórica de Cálculo Mercantil Teneduría de Libros, reforma y adorno de letra, y todo lo perteneciente al comercio, según las vigentes leyes.

Calle de la Luna, n.º 30

SÓLLER.—Imp. de «La Sinceridad»